



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 154, fecha: jueves, 11 de Agosto de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO

### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FESTEJOS TAURINOS

**2691**

Aprobada inicialmente la Modificación de la Ordenanza municipal reguladora de los espectáculos taurinos, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de julio de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cogolludo.sedelectronica.es>

En Cogolludo, a 1 de agosto de 2022. El Alcalde Don Juan Alfonso Fraguas  
Tabernero